SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132

Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3--entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, jueves 20 de Agosto de 1903 — Núm. 141

Ecos

Insistamos

La gaceta del 13 de mayo, publicó una disposición del Sr. Dato por la que se *rectificaban* algunos de los muchos errores contenidos en el tan maladado decreto de 26 de febrero último, que como es sabido, por obra y gracia, del citado exministro, reformó la organización del Notariado, de una manera tan desgraciada.

Repetidas veces levantamos nuestra voz protestando de tan manifiesta falta de *sentido práctico*. Ahora en verdad, no podemos tampoco permanecer callados.

Efectivamente. La *rectificación* del Sr. Dato, fué solamente parcial. Quedaron sin cicatrizar algunos de los muchos *heridos* que los reformadores con su ensañamiento ú obcecación, infirieron á institución tan delicada. Facil serápues que si se descuida la curación se agrande la cicatriz con el tiempo y sea tarea muy difícil por no decir imposible la de conseguir para el paciente su total y completo restablecimiento, cuando al principio sin grandes esfuerzos se hubiera obtenido.

Dispuso el Sr. Dato el 13 de mayo, que se efectuarian en las provincias respectivas las oposiciones á notarios vacantes, pero que los ejercicios, tendrían lugar arregladamente á un programa *único* y general para todas las vacantes que ocurrieran en toda España, programa que debía formar la Dirección General y publicarse *oportunamente* (palabra indispensable en las disposiciones del poder ejecutivo.)

Pusimos de relieve en varias ocasiones los obstáculos que se oponen á la realización del que hemos de suponer *ideal* del ex-ministro y aducimos argumentos que saltan á la vista de cualquiera, (menos á la de los señores Dato y Lacierva) que forzosamente han de hacer de materia l imposibilidad el que ese programa general satisfaga las necesidades que viene llamado á satisfacer.

¿Para que repetir lo dijimos que entonces?

El derecho foral de una sola región (Cataluña por ejemplo) es carga harto-pesada, para que en el transcurso de bastantes años, pueda un hombre estudioso trasladarla del texto legal á su inteligencia.

Esta misma particularidad, la encontramos en mayor ó menor proporción naturalmente, en el derecho de todas y cada una de las regiones que lo tienen propio.

Ahora bien: ¿como es posible que en un solo programa estén contenidas todas estas materias? Una de dos; ó el programa no será completo, (y en este caso no conocerá el notario todo el *sistema foral* vigente en la localidad donde ejerza) ó de serlo, solamente estará al alcance de inteligencias privilegiadísimas.

Además: esto se dispuso el 13 de mayo, y estamos á mediados de agosto, cuando todavía no ha aparecido en la *Gaceta* ese programa *único*, esa obra monumental, para cuya elaboración se necesitan meses y mas meses.

Claro, díjose se publicaria *oportunamente* y sabemos ya lo que significa esta palabra en el tecnicismo del poder ejecutivo.

Se publicará el programa dias antes de que se anuncien oposiciones para proveer notarías, de las cuales algunas están vacautes hoy, y entonces, bien preparaditos irán los que en ellas tomen parte.

Otra parte flaca de las disposiciones del 13 de mayo, es la que conserva el cuerpo de aspirantes al Notariado. Prescindamos de la antinomia de que estos aspirantes basta que tengan 23 años, cuando para ser notario es preciso tener 25.

El aspirante, no tiene razon de ser por las razones que expusimos, y á ellas nos remitimos.

Bástenos recordar que la causa de que los notarios sean buenos ó malos, radica en el público y en el notario que las desempeña y es inútil repetir que el aspirante teniendo continuamente preparada su maleta para trasladarse de una notaría á otra, por nadie ha de ser conocido y para nadie ha de autorizar escrituras.

Bueno es también recordar, que el notario debe conocer, es indispensable que conozca el idioma ó dialecto de la región donde ejerza y mal van á conocerlo esos desdichados aspirantes.

Hora es ya de que dejen de cometerse en la gobernación del Estado, esas informalidades propias solamente de la chiquillería mal educada.

Sépase de una vez á que han de atenerse los amantes del estudio y notarios de mañana.

Ahí tiene el señor Santos Guzman materia para lucirse dando á vez una lección á su antecesor.

Por lo demás, bueno sería que los que en conversaciones particulares se lamentan del estado actual de cosas, no temieran en lamentarse de ello en público, uniéndose sin recelo y suplicando al actual ministro de Gracia y Justicia la revocación inmediata de disposiciones que de continuar vigentes, han de perjudicar grandemente al pais en general.

Mucho pueden hacer en el particular nuestros diputados á Cortes, con la seguridad de que cuanto se alcance en este sentido, ha de ser un bien para sus electores, que ha de librarles de un mal del cual tal vez se desprenderian consecuencias fatales.—*L. Canals.*

A propósito de una catástrofe

Como mata la asfixia

Con motivo del espantoso siniestro del ferrocarril metropolitano de París, relatado muy al detalle por todos los periódicos de Europa y leído en todas partes con vivísimo y emocionable interés, las gentes se preguntan: ¿cómo han muerto las víctimas de ese terrible accidente? ¿qué tormentos, quétorturas morales y físicas habrán experimentado antes de exhalar el último suspiro? ¿habrán estos durado mucho tiempo?

Un periodista francés ha tenido la feliz idea de preguntar á un sabio fisiólogo, y hé aquí lo que éste le ha respondido:

«Cualquiera que haya sido la causa de la muerte de las pobres víctimas del metropolitano, su agonía ha sido brevísima, sus sufrimientos duraron muy poco.

Lo mismo los que han sucumbido intoxicados por los vapores oxicarbonados que se escapaban del horno incandescentes, que los asfixiados por la sustitución del humo del incendio en vez del oxígeno respirable. duraron muy poco.

La asfixia por el humo es igual á la asfixia por inmersión ó por estrangulación. El humo obra, por decirlo así, de una manera mecánica, suprimiendo la entrada del oxigeno á los pulmones.

El profesor Carlos Richert establece apoyándose en gran número de experiencias, que en todos los seres vivos los síntomas de asfixia aguda se desarrollan rápidamente en cuatro períodos.

Lo primero que muere casi inmediatamente es la conciencia; los asfixiados vueltos á la vida apenas si recuerdan un pequeño momento de agonía. El corazón acelera la marcha, late con más fuerza, una «phobia,» un sentimiento de pánico, de terror, invade la conciencia. Pero esto apenas si dura un minuto: la pérdida de conocimiento viene enseguida, desapareciendo todo sufrimiento físico y moral.

Respira aún el asfixiado, circula su sangre, pero el cerebro está como dormido, cloroformizado; subsisten aún los movimientos reflejos, que desaparecen en seguida como en la anestesia quirúrgica. Otro minuto transcurre hasta que los movimientos respiratorios empiezan á debilitarse.

Al tercer minuto cesan por completo, después de algunos movimientos automáticos, inconscientes. Late aún el corazón al principio del cuarto minuto, sin haber perdido su energía, pero poco á poco se debilitan sin extinguirse.

En un postrer esfuerzo late el músculo cardíaco con precipitación y violencia: el nervio acelerador delcorazón dejó de funcionar,»

Esta es la opinión del competente, ilustre y anónimo fisiológico extranjero. ¡Quién sabe si tendrá razón! Nos limitamos á transcribirla, porque podrá no ser verdad, pero está bien hilada, y, sobre todo, lector, si dijeras ser comento, «cómo nos lo contaron te lo *cuento*.»

La obra del Gobierno

Las cartillas agrícolas

El decreto de Agricultura abriendo un Concurso nacional para la redacción de jrabajos populares destinados á la instrucción agrícola en las escuelas públicas, se inspira en un sentido regional y práctico y tiende á estudiar todos los ramos de producción, exponiendo ideas claras y sencillas sobre lo que mas importa á cada comarca.

Las cartillas serán 13, que son los grupos en que las provincias se distribuyen los premios atribuidos á aquellas serán de 1.000 pesetas, sin contar la adquisición de ejemplares para las escuelas.

Declarada obligatoria su enseñanza, vendrá á ser ésta depositada en el espíritu del niño como simiente entregada á una generosa tierra, despertando en él la afición, el amor y el respeto á la agricultura.

Por esos mundos....

En Londres fué vendido, no hace mucho tiempo, en 30.000 francos, un violín que habia pertenecido á Paganini.

Ahora acaba de ser descubierto en Presburg el *pendant* de este raro instrumento.

Se trata de otro violín del gran maestro perteneciente á la señora Elisa Mogyorossi, que lo heredó de su suegro, antiguo capitán austriaco.

El capitán, estando de guarnición en Verona durante la época de dominación austriaca, compró en venta pública ese violín, con todos sus certificados de origen.

Examinada la reliquia artística por varios peritos, se ha convenido en que se pueden dar por ella unos 30.000 francos, cantidad ya ofrecida.

Sin embargo, caso de que la dueña de la alhaja se decida á desprenderse de ella, es probable que fuese adquirida por el Conservatorio de Budapets, que ha ofrecido ya mayor suma.

¡Menos mal si luego no resulta un *Stradivarius* de camelo, como muchos que por ahí los tienen y los exhiben como el instrumento predilecto... de Paganini!

* *
*

El diario más raro del mundo es, indudablemente, el del emperador Guillermo, del que no se tiran más que dos ejemplares.

Hecho por los secretarios particulares del Kaiser, se compone de recortes de los diferentes diarios de todas las primeras poblaciones del mundo y resume la opinión de cada una de las naciones.

Sale unas dos horas después de la llegada de los grandes rotativos; uno de los números es en seguida remitido al emperador, pasando el otro á los imperiales archivos, donde se colecciona.

Inútil es decir lo mucho que este periódico, sin suscripciones, ni venta, ni anuncios, cuesta á la lista civil de Alemania.

Nos cuentan unas cosas de este omniciente Guillermo que había que verlas para creerlas.

Según noticias y datos ciertos de Berlín, la cerveza está en baja.

De 1890 á 1901 se consumían en Berlín 209 litros por año y habitante, lo que daba un promedio de litro y medio por día y hombre.

En 1902 la proporción ha descendido considerablemente, hasta reducirse á 144 litros por año y cabeza; casi la mitad que en el año anterior.

El consumo total, que en 1900 fué de 4.172.030 hectólitros, no pasó en 1902 de 2.817.403 hectólitros.

Solamente las cervecerías de Berlín disminuyeron su producción en 241.870 hectólitros con relación á los años anteriores.

La razón está en lo mucho que aumenta en Alemania la importación de vinos extranjeros, y en la proporción que aumenta el consumo del vino disminuye el de la cerveza.

* *
*

Con el objeto de aumentar sus vías navegables el Gobierno alemán ha entablado negociaciones con el de Austria-Hungría para la realización de una inmensa ruta navegable que comunicase el Elba con el Dniester.

De este modo se podría ir en barco del Báltico al mar Negro, navegando sucesivamente el Elba, el Oder, el Weichsel y el Dniester.

Esta gran vía transversal pondría en relación directa, por agua, Odesa Varsovia, Hamburgo, Lubek, Stettin y Viena.

Alemania y Austria entablarán negociaciones con Rusia, grandemente interesada también en la realización de esta obra colosal, que tan de raíz modificaría las comunicaciones fluviales en Europa Central.

Noticias

Españolas

Timo por teléfono

Barcelona—Un conocido agente de aduanas ha sido víctima de un timo original, por el procedimiento que podríamos llamar, *del teléfono*, del cual se han dado en poco tiempo varias *representaciones*.

El agente en cuestión recibió encargo por teléfono, de una casa mercantil cliente suya, de enviar un dependiente á una agencia de transportes á pagar un recibo de 168 pesetas á cargo de la casa que telefoneaba, la cual lo abonaría al dependiente á quien entregaría además un conocimiento para retirar ciertos géneros de la Aduana.

El agente cumplió el encargo: pagó las 168 pesetas y al presentarse en la casa mencionada para recoger el anunciado conocimiento y hacer efectivo el recibo, supo con la consiguiente sorpresa que la repetida casa no le había confiado encargo de clase alguna.

Averiguada la cosa, se supo que poco antes de la llamada por teléfono habíase personado con hábiles pretextos en la agencia de transportes, un hombre que dejó el recibo de marras, encargando al dependiente que se sirviera recibir el pago, que se le haría al poco rato, como así sucedió, habiéndose presentado inmediatamente el perillán á recoger el importe de su *trabajo*.

El timador después de dejar el recibo en la agencia de transportes, telefoneó á la de Aduanas desde cualquier oficina telefónica fingiendo hacerlo desde la aludida casa de Comercio.

El tipo medio del cambio

En vista de las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado por Real orden del ministerio de Hacienda, que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 36,80 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción por 27 por 100 en la liquidación de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena del mes de Agosto corriente.

Resguardo falsificado

Madrid.—D. Fernando Ibañez, dentista de esta corte, presentó anteayer en el Juzgado de guardia una denuncia contra don Ignacio Ordóñez, jefe del Negociado de efectos del Monte de Piedad, en reclamación de 764.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda interior y amortizable, que entregó el denunciante en dicho establecimiento de crédito como garantía de un préstamo de 5.000 pesetas y en depósito.

Parece ser que habiendo llegado á conocimiento del señor Ibañez algunas noticias relacionadas con la desaparición de don Alfredo Ordóñez, agente de cambio y Bolsa, hijo del empleado del Monte antes citado, hizo algunas averiguaciones, y supo que el resguardo que el señor Ordóñez le habia dado del depósito de los valores estaba falsificado.

El documento tiene aparentamente todos los requisitos necesarios; pero en los libros talonarios de la oficina donde se registran todas las cantidades ingresadas no aparece el correspondiente á dicha cantidad.

La falsificación hasido comprobada.

D. Ignacio y don Alfredo Ordóñez, padre é hijo, se han fugado de Madrid.

Extranjeras

La sardina y los delfines

Dicen de Paris que es tal el aumento que recientemente ha tenido el número de delfines llamados bolugas en las costas de la Bretaña, que ha afectado en gran manera á la pesca de la Sardina, que como es notorio, constituye el principal elemento de riqueza de aquel país.

La sardina, huyendo de sus enemigos, se dirigé á las costas de Noruega.

Convencidas las autoridades navales francesas de la importancia que tiene el conflicto ordenaron el exterminio de los delfines, en cuya obra, que ha empezado ya, ayudarán á los pescadores las dotaciones de algunos torpederos; lográndose la muerte de muchos centenares de peces tan voraces.

Un salvamento

Dicen de Nueva Yorck que el vapor norteamericano «Eldorado» salvó en las costas de la Georgia al muchacho cubano Rafael González, que estuvo durante diez días en un bote sin remos y careciendo de víveres y de agua, en desesperada lucha con los elementos.

González, hijo de una conocida familia de la Habana, fué recogido casi muerto de calor y extenuación, pero esperan aun los médicos poder conservarle la vida.

Los boers irreconciliables

Dicen de Pretoria que en el concierto celebrado en la tarde del jueves próximo pasado en aquella capital á beneficio de los huérfanos boers, se pudo ver una vez mas las pocas simpatías que existen entre boers é ingleses.

Del local en donde tenía lugar el concierto, túvose buen cuidado de que no figurase adorno ó emblema alguno de caracter británico, incluso la bandera inglesa, que no se veía en ninguna parte.

Hasta el último momento no recibió el gobernador inglés sir Lawley la invitación al concierto, agravando más las circunstancias el hecho de haberse negado los miembros del comité organizador so pretexto de que deseaban permanecer neutrales el permiso para que se cantara el himno nacional británico.

El *Diario Popular*, órgano boer, condena en violentos términos la conducta del comité por haber permitido que en los conciertos anteriores se imprimieran los programas en lengua inglesa y que en el local donde se celebran aquellos, se cantaran canciones é himnos ingleses.

La prensa local

Las mismas notas de ayer: el crímen de *Son Sardina* y la prensa en la casa Ayuntamiento.

El primero ha perdido su interés hallado el presunto autor, si bien falta por despejar la incógnita de quien le ayudó y el detalle de como se perpetró, esto es, la coacción y los accidentes, sobre los cuales basará el abogado sus medios de atenuar la responsabilidad.

Lo segundo tiene para nosotros mayor importancia porque puede afectar á la dignidad profesional, y en este caso cabría una acción colectiva que hiciera respetar nuestros derechos y supiera marcar á aquellos señores que ni noción saben de los suyos, como lo vienen demostrando, cuales deben seguir, imponiéndoles (esta es la frase) aquellas obligaciones que no ya por ley, por consideración social, deben guardar á sus convecinos y á la ciudad de Palma. Sobre esto *La Unión Republicana* dice cuatro palabras, hablando de que si con respecto á la prensa «hubiese cambio quizás obedecería á motivos que conocen el señor Gobernador, el señor Alcalde y el señor Secretario del Gobierno Civil.» Precisamente el querido colega local, de cuyas vaguedades entresacamos censuras para la prensa, ha sido el único, el *único* hay que repetirlo, que en las circunstancias actuales ha estado descompasado, usando un lenguaje de fiera excitación y sacando á relucir frases—pronunciadas ó inventadas, él se lo sabía—que han excitado los ánimos. Fuera de lo demás, á nosotros, como á nuestros respetables y serios colegas, nos tiene muy sin cuidado lo que decidan aquellos señores en ejercicio de autoridad, estamos dentro la ley, conocemos nuestros deberes y no han ellas de hacernos variar de conducta y de procedimientos: censurarémos lo que merezca censura y pondrémos de relieve debilidades é intromisiones, si estas aparecen en la superficie del régimen administrativo local. De lo que está en la conciencia pública, no de chismes de vecindad é indiscreciones concejiles, nos ocuparémos en su dia y cuando sea oportuno.

A mas de esta desdichada apreciación el colega republicano lleva ayer en sus columnas el asesinato del dia, una nota sobre «Ramón Picó» y unos artículos de Luis Bonafoux, de Ubaldo González Serrano, de Alfredo Calderón y de Blasco Ibañez y detalla un mitin republicano en que usó de la palabra el señor Azcárate.

El *Diario de Mallorca* dedica el espacio de su editorial á un trabajo de N. Polanco sobre la «Higiene del obrero», considerando la higiene como única en su ideal que mide por el mismo rasero á todas las clases sociales. Las reglas de higiene en cuanto á alojamiento son las siguientes:

«1.ª Elegirá de preferencia habitaciones en el extra-radio que tengan medio día y balcones ó ventanas rasgadas.

2.ª Rechazará las plantas bajas con tanto más motivo cuanto más céntrica y estrecha sea la calle en que radiquen, siendo preferibles por regla general los pisos altos á los bajos.

3.ª Son muy mal sanas las habitaciones cuyos cocina y retrete no tienen ventilación amplia é independiente.

4.ª El tamaño variará con el número de personas que hayan de habitarla, procurando siempre la mayor amplitud y prefiriendo las habitaciones sin alcobas.»

El autor de este artículo debe ser vehetariano, pues no reconoce la importancia que se da para la alimentación al problema de las carnes, prefiriendo los vegetales, leches y huevos, considerando como un gran beneficio que las carnes fueran desterradas. El obrero debe suprimir el vino, los licores y el aguardiente.

El Eco Balear como en su número anterior, una hoja y nnos fragmentos de Pio X.

El Liberal en un artículo «No ha pasado nada» se ocupa de la carta de los Condes, que aún no ha parecido. Cree en su no existencia, pero afirma el dato de las instrucciones dadas por conducto autorizado y por una autoridad política local al centro conservador.

«Resulta, pues, dice, que aquí no ha pasado nada, y que mauristas y conservadores continúan despedazándose en santa paz y andando á la greña dentro de su amo rosa conjución.

¿Es esto serio?

Por cada cuestión un conflicto, por cada asunto una discusión eterna, por cada nombramiento una lucha encarnizada. Y lo peor del caso es, que los conservadores siempre llevan la peor parte.

Tales son los efectos de toda política personalista.»

La Ultima Hora hace el juicio de las ferias y fiestas en sus «Hojas sueltas», coincidiendo con todos los periódicos de la localidad. «Por Mallorca» se ocupa de «Huelgas y coacciones». El párrafo principal del artícnlo es el que sigue:

«Se dice que la lenidad de dichas autoridades y la actitud pasiva y en ciertas ocasiones favorable á los que tratan de imponerse, obedecen al deseo de evitar que se promuevan conflictos. Puede que así sea; pero nos parecen contraproducentes los medios hasta hoy empleados para conseguir la realización de aquel deseo. En esta localidad y en las actuales circunstancias, no ha de surgir conflicto alguno por obligar á cada cual al cumplimiento de su deber; pero no tardarán en presentarse esos conflictos que se trata de evitar, si por algunos dias se prolonga el estado de anarquia en que nos hallamos.»

La Almudaina se felicita del nombramiento de Enrique Alzamora para el cargo de Presidente de la Cámara de Comercio y en su *actualidad* «Alzamora y La Almudaina» dice que no será ministerial de Alzamora, y así como en aquella casa se goza mucho alabando á todo el mundo, no titubeará en estampar las censuras mas acerbas si se lo merece, á pesar de ser Alzamora amigo queridísimo.

Nuestros Corresponsales

Alcudia

Mal informados anduvieron los corresponsales de la Última Hora y de la Almudaine al hacer constar en el número del 17 al 18 del actual respectivamente, que estos patrones de pesca aplauden las disposiciones emenadas de la superioridad por las que se priva des car la la langosta dura nte los ocho meses comprendidos desde 1.° del corriente hasta el 31 de Marzo.

Muy al contrario el único movil de reunirse en manifestación pacífica la Mayoría estos inscritos, que no bajaría de ciento cincuenta, fué para acudir á las Autoridades y personas influyentes de esta ciudad y simplificarles su cooperación para lograr que sean revocadas aquellas disposiciones y se les permita pescar dicho crutáceo durante siete meses ósea desde el 15 de Febrero al 15 de Septiembre.

Fundad su peticeón razones de economía. Teniendo derecao á la vida consideran no ha de serles posible soportar los gastos de sus respectinas familias si se les priva del jornal indisp nsable por espacio de ocho meses.

Crean además que una veda de cinco meses bien cumplida es màs què suficiente para que la lungosta no se agote jamás en estas aguas; y en prueba de ello citan el hecho de que este año ha sido uno de los màs abundantes, y que el motivo de haber desaparecido este y los demás pescados de nuestras costas dependen del abuso que se ha hecho de la dinamita.

Es, pues, muy secundario el motivo alegado por los citados colegas de que el objeto de la manifestación fuera protestar de que los menorquines y de Valldemosa no cumpliesen tas órdenes publicadas para todos.

Esperamos que por quien corresponda se dará satisfactoria solución á este asunto; prevaviendo de la miseria las familias de nuestros pescadores.—19 Agosto.

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la presete quincena, los astrónomos dan las siguientes variaciones admosféricas.

Miércoles 19.—La depresión de Irlanda avanzará sobre el Canal de la Mancha y mar del Norte, y el mínimo del SO. de Portugal se correrá hacia los pasajes de Argelia. Se producirán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península.

Viernes 21.—Se presentará en el Cantábrico un mínimo barométrico, que ocasionará lluvias tempestuosas, principalmente desde el NO. y N. hasta las regiones centrales.

Sábado 22.—Algunos restos del mínimo Cantábrico quedarán en el NE. y E. de España, por lo que se registrará alguna lluvia y tormenta desde el Meridiano central al Mediterráneo.

Lunes 24 y martes 25.—Un centro de bajas presiones se acercará al NO. de la Península, ocasionando algunas tormentas desde Galicia al centro.

Miércoles 26.—Cambiará la situación meteorológica, porque se presentará entre Madera y Portugal una depresión de cierta intensidad, que producirá lluvias tempestuosas desde el SO. al centro, con vientos del tercer cuadrante.

Jueves 27.—Se habrá bifurcado la depresión del Atlántico, situándose uno de sus núcleos hacia el O. de Galicia y otro en el Mediterráneo, entre Argelia y Baleares. Habrá lluvias y tormentas bastante generales, con vientos del tercer cuadrante.

Viernes 28 y sábado 29.—En el NO. de Galicia y Mediterráneo superior quedarán elementos de perturbación atmosférica, que ocasionarán algunas lluvias desde el NO. y N. al centro, con vientos de entre SO. y NO.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 19

De Marsella, vapor francés *Bastiais*, con pasaje y carga general.

De Barcelona, vaper Balear, capitán D. R. Terrasa, con la correspondencia pasaje y carga varia.

Salidas dia 19

Para Valeecia, vapor *Mallorca*, capitan dos Jaime Bonet con lastre.

Para Argel, vapor francés *Bastiais*. con carga general.

Para Ibiza y Valencia vapor *Cataluña*, capitán D. G. Pujol, con la correspondencia pasaje y carga.

Despachados,—Dia 19

Para Marsella vapor danés *A. N. Hausen*.

Para Cabrera, vaporcito de su nombre.

Estado del tiempo

Soller 19–8'20

Viento fresco S. E., mar tendida cielo despejado,

Andraitx 19-9

Cielo cubierto, viento E., mar llana, horizonte cargado.

Alcudia 19–9

Viento S. O., fresco, marejada del mismo cielo claro.

Mahon 19–10'20

Barómetro 751, viento S. fresco mar rizada, cielo acelajado, horizonte calimoso.

Ibiza 19-11'50

Viento S. S. O. flojo mar llana, cielo claro, barómetro 759'25.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 21 Agosto

Santa Juana Francisca Fremiot y San Germán.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuan en la iglesia de las Capuchinas á San Bartolomé.

Por la mañana, á las seis, exposición de S. D. M.; y á las diez se cantará la misa mayor.

Por la tarde, á las siete, después del rosario se practicará un devoto ejercicio á Jesús Sacramentado con meditación y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En el Socorro.—A las 7 de la mañana durante una misa empezará la novena en honor á Nuestra Señota de la Consolación y Correa; y á las 7 de la noche se repetirá con sermón, salve y despedida cantada.

Visita á la Corte de Maria

En San Cayetano, A Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Anuncios preferentes

El crimen de Son Sardina

Detención importante.—Antecedentes. Actividad de la guardia municipal

Importantísimo fué el descubrimiento que ayer hizo la guardia municipal, pues practicó un servicio muy delicado y de tanta trascendencia, que ha hecho desaparecer en parte las nebulosidades que envolvían el horroroso crimen, del que resultó víctima un padre de familia, modelo de honradez y de probos funcionarios.

El Comandante de la guardia municipal D. Miguel Pascual, con la notoria actividad que le caracteriza y distingue en estos casos y mas tratándose del asesinato de un subordinado suyo, empezó á raiz del suceso á practicar las pesquisas necesarias para dar con el autor ó autores de tan horrendo atentado.

Una vez detenidos el marido y la mujer habitantes de la casa á donde se dirigia el reguero de sangre y haciéndose cargo de la culpabilidad ó complicidad que dicho matrimonio pudiera tener en el delito, ordenó á varios municipales que vigilasen constantemente á todas aquellas personas que, por su amistad ó relaciones con los cónyujes detenidos, pudieran aportar algún dato para el esclarecimiento del hecho.

Preliminares de una detención

Esas averiguaciones no resultaron infructuosas, pues sobre las dos de la tarde del dia de ayer, el Comandante recibió la confidencia por un guardia municipal, de que uno de los vecinos de Son Sardina, por cierto un sujeto de malísimos antecedentes y muy amigo del detenido, hacia dos días que no se le veía, por ninguna parte por lo que presumió que se hallaba oculto en su casa.

A las cinco de la tarde salió en un coche dicho señor acompañado de cuatro guardias dirigiéndose á Son Sardina en cuyo sitio se les juntó el de aquel caserio Sr. Llabrés.

Nosotros que nos encontrábamos por aquellos alrededores practicando diligencias para el *sumario de los lectores de* La Tarde, á pesar de la vulgaridad del crimen, y en cumplimiento de un deber de justicia que incumbe á todos los ciudadanos, esperanzados de encontrar rastros que pudieran ilustrar al Juzgado, por el convencimiento de que el crimen había sido perpetrado con ocasión de robos, nos incorporamos en aquellos momentos á la comitiva.

Juntos nos dirigimos á la casa que iba á visitar la autoridad.

La detención

Dicha casa está situada á la izquierda de la carretera según se va de Palma y consta de dos pisos, bajo y primero, estando completamente aislada.

Se situò un guardia en cada ángulo de la casa, con objeto de impedir que nadie saliera ni se acercará á ella.

El Sr. Pascual, provisto de la correspondiente autorizaciòn del Juez, penetrò en ella encontrò en ella encontrando a una mujer de unos cincuenta años con cuatro jóvenes que estaban cosiendo, cuya mujer resultò ser esposa del que se buscaba.

Interrogada, para saber donde se encontraba su marido, tardò en contestar, titubeando bastante, hasta que levantando algo la voz (quizás para que su marido lo oyera) dijo que se hallaba en el piso y que en aquel momento descanzaba y que si querían, pasaría á llamarle.

Hacia ya varios minutos que se oían pisadas en el techo, lo cual notado por el Comandante subiò enseguida.

Allí encontrò al marido que se hallaba levantado y le preguntó por el nombre, apellido y apodo que tenía, contestando que se llamaba Bartolomé Sastre Fullana y que era muy conocido por el mote de *Brúsque*.

Acto seguido se le invitò á que se despojara de las ropas que llevaba, cosa que no le gustaba mucho por los rodeos que buscaba é inconvenientes que se daba á relucir.

Instigado nuevamente se sacó la camisa presentando en un brazo lijerísimos rasguños y una contusión en la espalda sobre el omóplato derecho, bastante amoratada, y que él ha negado.

Después se quitó el pantalón, efectuándolo por secciones.

Primeramente se sacó la parte correspondiente á la pierna izquierda sin que en ella se pudiera apreciar ningun golpe ó lesión.

Después y tras breve discusión descubrió la derecha hasta la rodilla presentando en la parte media exterior del muslo una herida transversal de unos seis ó siete centímetros de largo por uno y medio ó dos de profundidad, si bien esta no se podía apreciar por lo pronunciados que eran los bordes y estar el muslo algo inflamado indicando casi supuzación.

A la misma altura y en la parte interior presentaba otra de pequeña extensión rodeada de tres puntitos negros, que dijo eran producidas por varias ventoras que se había aplicado por la mañana.

Interrogado para que explicara el modo, sitio y fecha en que se había causado las heridas, manifestó que anteayer por la mañana á la salida del Sol se puso á trabajar en una plancha de madera guarnecida con clavos de hierro, para el piso de un carro de su eropiedad *y que se le escapó el hacha* y le ocasionó la herida interior *y que al retirar el muslo se rajó con la punta de un clavo* y que de eso era la herida exterior.

En eso se iba á colocar otra ver el pantalón, más el comandante le ordenó que se lo quijara todo, lo que hizo de muy mala gana, y al dejar descubierta la pantorrilla derecha, que aún no se había enseñado, dejo ver vendada con un pañuelo la parte media de esta y empezó á atolondrarse contestando á las diferentes preguntas que se le dirijian, con evasivas y diciendo *que se la había causado del mismo modo que la de la parte exterior del muslo si bien algo más tarde.*

La herida de la pantorrilla tiene una estructura muy parecida á la exterior del muslo aunque es algo más pequeña.

Reconocimiento de la casa.—Contradicciones graves que inducen á suponer criminalidad

El comandante ordena un minucioso registro por toda la casa, lo que efectúan los guardias á presencia de la esposa é hijas.

Fué preguntado Bartolomé Sastre sobre los pantalones y calzado que usaba para sl trabajo y enseñó unos pantalones de tela de saco muy limpios y que no presentan ningún corte, añadiendo que llevaba unas alpargatas viejas.

En aquel momento se encuentra un par de botas negras casi nuevas, que él reconoce como suyas y en cuya planta é interior hay varias manchas de sangre.

Dice también que de las heridas no le salió ni una gota de sanyre y que se aplicó en el momento de *causárselas*, compresas de alcohol y que si no mandó á llamar al médico fué por que no le dió importancia ninguna, debido á la buena encamadura que posee.

Todo esto lo manifestó con una desfachatez y cinismo que pasmaba al verlo.

Antecedentes

Bartolomé Salvá Fullana (a) *Búsque* es un individuo de pésimos antecedentes y según se nos ha manifestado pone ya hoja histórico penal pues fué procesado y condenado en cierta ocasión por robo de una carretada de gavillas de avena.

Además siempre se ha dedicado al merodeo por los campos inmediatos á Son Sardina y hasta en los mos corrales del pueblo.

Está casado con una hermana del conocido *Pau Chim* y tiene dos hijas y dos hijos.

La mayor de las hijas es viuda y se cuentan de su matrimonio cosas estupendas entre ellas que el padre no queria que se casrse por la *mala conducta* del futuro yerno y la tuvo encerrada y recuestrada durante un par de años.

Después se le ereapó y se fué á vivir con su novio y quejado este por aguda dolencia, fueron casados *in artículo mortis* por lo cual el padre auduvo buscando largo tiempo al Vicario con intencienes de matarlo.

De los dos hijos tione uno en la América del Sur que se dedica al trafico de ganados.

El que está con el es hombre de intachable conducta y trabaja de albañil.

Parece ser que el guardia asesinado sorprendió y amonestó varias veces al Brúsque.

Cacetilla local

Por robp y embriaguez

Por amor á lo ageno fueron detenidos ayer dos *ratas* quedando presos en el depósito de Capuchinos hasta que la superioridad disponga.

Tambien fué conducido al referido depósito otro sujeto que en estado de embriaguez, promovia escándalo en la via pública.

El vapor Isleño

A las diez de esta mañana nos han comunicado que el vigia de Porto-Pi habia señalado el vapor *Isleño*, procedente de Marsella, habiendo fondeado en nuestro puerto una hora después.

Nueva línea de vapores

Imfalible para cuanto redunde en beneficio de estas islas, trata D. Pedro Martinez gerente de la casa Martinez y Planas, de establecer un servicio directo de vapores entre este puerto y los principales de la Amorica del Sur, para lo cual ha convenido con la casa naviera Folch y C.ª de Barcelona, gacea un estudio prèvio y práctico al mismo tiempo, que estriba en calcular la importancia de nuestra exportación para aquellos palses.

Aludiendo á esta idea, la casa Folch publica un anuncio en la prensa de esta eapital; participando la salida de Barcelona de un vapor para Montevideo y Buenos Aires que saldrá en los primeros dias del próximo Septiembre.

Llamamos la atención sobre nuestro comercio para que secunde dicho proyecto, ya que él seria el primero en tocar los beneficios, y felicitamos á la vez al senor Martinez por su laudable propósito que esperamos ver cumplido.

Desdosos profesionales

Llamamos la atención del Sr. Gobernador, como tambien del Sr. Subdelegado de medicina y Presidente del Círculo Odontológico Balear, sobre un individuo que, titulándose Cirujano-dentista, ejerce su profesión en la via pública, en la plaza del mercado de esta ciudad, contraviniendo las disposiciones legales vigentes, y en desdoso del arte de curar.

Al público debemos prevenirle de que el individuo de referencia no posee título que le autorice como especialista en enfermedades de la boca, como se titula, constituyendo esto un caso de intrusismo profesional.

Confiamos en que, por quien debe hacerlo, se pondrá esto á semejantes abnsos.

La Diputación Provincial

Para el día 29. según leemos en el *Boletín Ofivial* de la provincia, ha convocado al señor Gobernodor á nuestra Diputación para discutir y aprobar el presupuesto adicional provincial.

Un tenor mallorquín

Nuestro amigo, D. Antonio Forteza, cuyas condiciones vocales son tan conocidas, continúa su campaña artística en el Teatro Tívoli, de Barcelona, donde recientemente debutó, con muy buen éxito en la ópera «La Boheme».

Dentro breves días volverá á presentarse al público con su favorita obra «La Africana».

El muerto del «Balear»

De *Las Noticias*, de Barcelona de ayer:

«Un desgraciado accidente ocurrió á bordo del vapor *Balear*, qué, prooedente de Palma de Mallorca. llegó ayer á nuestro puerto.

A la hora de desembarcar los pasajeros sg encontró difunto en su camarote á don Francisco Guillén, comerciante, de unos cuarenta y cinco años de edad y vecino de Madrid.

El inteligente capitán del *Balear*, don Ricardo Tarrasa, comunicó el hecho á la estación sanitaria y á la comandançia de marina, personándose al poco rato á bordo el juzgado de marina, quien procedió al levantamiento del cadáver, cuya muerte, al parecer fué natnral, y dando priucipio á la correspondiente eumaría, tomando inventario de su equipaje y disponiendo, como así se hizo, que el cadáver fuera trasladado al cementerio del Este, para practicarle hoy la autopsia.

Pérdida

Se ha extraviado un perro pachon de cinco meses, blanco, con la cabeza color café oscuro, menos el hocico que le tiene moteado; en el lomo tiene tres ó cuatro manchas oscuras, una eu el nacimiento de la cola. Esta es blanca. Las piernas, brazos y cuerpo moteados.

La persona que la hubiese encontrado ó recogido puede presentarse al Cafe-Cervecería Gambrinus, donde se le indicará el dueño del animal.

Raterías á extirpar

Se nos ruega llamemos la atención á las autoridades correspondientes, para que por medio de sus subordinados se vigile, cual es sn obligación, para evitar las raterias que se están registrando á las industrias que se ejercen en el contra-muelle, pudiéndose decir que no pasa día sin que se note la falta de algunos objetos, los que en su mayoría constituyen mercado público en el arrabal de Santa Catalina y sitio denominado *volta de c'an Sinio* en donde los adquieren los ambulantes traperos por precios insignificantes, dando lugar con esto al fomento de las sustracciones.

Telegramas

Servicio especial de LA TARDE

Escasez en Madrid.—Viajes del Rey.—El cardenal Herrera.

Madrid 19'20

Nada digno de telegrafiarse de Madrid.

Todas las noticias proceden de San Sebastian, y hacen referencia al viaje anunciado del Rey al Alto Aragón y otras provincias.

Se añade que durante la próxima primavera irá el Rey á Cataluña, yendo luego á París; de este viaje al extranjero se ocupan los diplomáticos y coa él relaciónanse las conferencias de Cambon, León y Castillo, San Bernardo y Villaverde.

El cardenal Herrera, que ayer llegó á San Sebastián, ha estado en Miramar á cumplimentar á la familia real, hablando á esta de lo ocurrido en el Cónclave y del estado de salud de su compañero el cardenal Arzobispo de Valencia.

—

El día de salida.— Conciertos comerciales con la Francia.= Cláusula arbitraje.

Madrid 19-2x

De Sau Sebastián.—Se ha fijado definitivamente el día 27 para la salida del Rey á excursión por provincias.

Han conferenciado separadamente don Francisco Lastres, el señor Villaverde y el marqués de Muní, embajador nuestro en París. Después los tres pasaron á saludar y eonferenciar al señor Conde de San Bernardo y á Mr. Cambón. Se da mucha importancia á estas entrevistas, que son muy comentadas, y se las relaciona con el proyecto de un tratado de alianza comercial con Francia. Dícese que en el nuevo tratado de comercio se incluirá una cláusula sobre arbitraje.

—

Poblaciones que visitará el Rey.—La familia real.—Lo que dice el carlista Llorens sobre el viaje.

Madrid 19 22-30

Los principes de Asturias acompañaran al rey en su viaje, desistiendo por ahora de su excursión á Cannes, donde pensaban pasar el mes próximo de Septiembre.

El Rey y los principes visitarán Estella, Logroño, Huesca, Jaca, Zaragoza, Soria y Valladolid, regresando á San Sebastián el dia 15 de Septiembre, A todas estas poblaciones se les ha comunicado oficialmente el paso y visiteo de S. M. Los preparativos que en ellas se le harán serán espléndidos y fastuosos.

S. M. la Reina madre y la Infanta Maria Teresa despedirán al augusto viajero, saliendo ellos para París y Viena el dia 29 de este mes.

El diputado tradicionalista, señor Llorens, ha declarado que los carlista no deslucieran el recibimiento que se haga al Rey en Estella. Saben nuestros amigos el respecto que se debe guardar al Jefe del Estado. Ya lo demostraron el año último cuando este estuvo á visitar la ciudad de Pamplona. Si algunos exaltados intentaron alguna cosa, los demás correligionarios lo impedirán.

—

Nuestro embajador en Francia.-Denuncias sobre «El Pueblo» y «El Mercantil Valenciano.»

Madrid 20 (á las 2'30)

Ayer subieron al Palacio de Miramar (San Sebastián) los marqueses de Muní, almorzando con la Real familia y despidiéndose de ellas antes de salir para Biarritz, donde veranean.

De Valencia nos dicen que el Fiscal de Su Majestad ha denunciado los números correspondientes del día pasado de los periódicos republicanos *El Pueblo y El Mercantil Valenciano* el primero por publicar un artículo de Blasco Ibañez sobre la Salud de los Reyes y el segnndo por otro sobre asunto análogo.

Ultimas noticias

El Crimen de Son Sardina

Nuevas averiguaciones.—El Juzgado en la cárcel.

Esta mañana el comandante de la guardia municipal ha pasado á Porto-Pi con objeto de averiguar quienes eran los que llevaban la paja á los parroquianos de Oliver.

A las ocho se ha constituido el juzgado en el depósito municipal de Capuchinos acompañado de los médicos forenses señores Escafí y Losada.

Estos facultativos han reconocido al *Búsque*, apreciándole las heridas y contusiones que en otro lugar detallamos.

Los médicos forenses opinan que las heridas son hechas con instrumento cortante y no con un clavo como dice el detenido.

El Juzgado ha tomado declaraciones á los tres detenidos, y podemos asegurar que la esposa de Oliver empieza ya á esclarecer el hecho.

Nueva detención

El Juez ha ordenado la detención del hijo de *Búsque* la cual se ha verificado á las dos de la tarde, en la plaza de Antonio Maura mientras iba con su hermana.

Al principio se negaba á seguir á los guardias municipales Calafat y Salom, mas estos al fin han logrado conducirle al Cuartelillo y mas tarde á Capuchinos.

Esta tarde se practicarán importantes registros domiciliarios que generalmente harán mucha luz sobre el asunto.

Ratero distinguido

Continúa detenido el *niño gótico* que días pasados se ocultó en el «Círculo Ciclista» y robó 110 pesetas al conserje.

Hallazgo

En la Inspección de vigilancia se halla depositada una llave que fué encontrada en la vía pública.

Cartera devuelta

El comandante de la guardia municipal entregó ayer á su dueño una cartera que fué encontrada durante las fiestas, conteniendo documentos de importancia.

Individuo alcoholizado

Anoche entre varios jovenzuel s que se dirijían á la romería de San Bernardo se promovió un altercado, interviniendo la guardia municipal.

Fué detenido y conducido al depósito municipal de Capuchinos uno de ellos avecindado en Son Españolet por habérsele ocupado un puñal de grandes dimensiones.

Conato de riña

En la tarde de ayer fué conducido á Capuchinos un sujeto vecino del Arrabal de Santa Catalina que había pescado una *des-comunal curda* y amenazaba á los transeuntes con una navaja de afeitar.

Presupuesto

Formado por el Ayuntamiento de Muro el proyecto de presupuesto de aquella villa para el año 1904 permanecerá expuesto al público por espacio de quince días á efectos de reclamación.

Servicios prestados por la guardia civil:

La guardia civil del puesto de Algaida ha dado conocimiento à este Gobierno de haber ocupado una escopeta al vecino de aquella villa Bartolomé Roig Oliver, el cual no estaba autorizado para usarla.

Cuentas

En la secretaría del Ayuntamiento de Establiments se hallan expuestas al público las cuentas de aquel municipio correspondientes al año de 1902.

Acuerdos

El Alcalde de Petra ha remitido al Gobierno civil de esta provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación durante los meses de abril á julio ambos inclusive, para la inserción en el Boletín Oficial.

Reformas

A efectos de reclamación se halla sometido á una información pública por espacio de veinte dias en la Secretaría del Ayuntamiento de Sòller, el proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de la calle del Real de aquella villa.

Subasta

Debiende tener lugar la venta en pública subasta con pujas á la llana, de dos caballos y tres mulas de desecho de la Batería de Montaña, se hace constar que dicho acto tendrá lugar en el local que ocupa la referida batería sito en el cuartel de San Pedro de esta ciudad á las nueve del dia 3 del próximo mes de Septiembre.

Alcances

Los soldados Juan Alcover Joy (fallecido) y Ricardo Cerdá del Pino tienen sus ajustes terminados y pueden solicitarlos de las comisiones liquidadoras respectivas.

Militares

Licencia de caza.—Por el Excmo. Señor Capitán General de estas Islas se ha concedido la licencia de caza al primer teniente de Artillería (E. R.) D. Jerónimo Serra Palmer.

Clasificaciones.—Entre los 198 segundos tenientes declarados aptos para el ascenso según clasificación hecha por la Junta Consultiva de Guerra figuran D. Antonio Verd Sastre, D. Pedro Sancho Sancho, don Francisco Borrás Esteva, D. Joaquín Rovira Truyols, D. Felipe Nart Hernández y D. Luis Camps Canals.

Cruces.—Al sargento licenciado del ejército D. Pedro Maroto Abraham le ha sido concedido el abono fuera de filas de una cruz pensionada con 7'50 pesetas mensuales, cuya pensión le será satisfecha por la Delegación de Hacienda de Baleares.

Bajas.—El Diario oficial del Ministerio de la Guerra fecha 18 del actual publica la reclamación de baja por defunción de los Jefes y oficiales y asimilados ocurridos durante el mes de julio último; no habiendo ocurrido ninguna en Baleares.

Las reformas de Hacienda

La *Gaceta* de hoy publica el Real decreto de Hacienda reorganizando los servicios y la plantilla del personal de la Subsecretaría de dicho departamento.

En el breve preámbulo, el Sr. González Besada expone las razones que le han inducido á la reforma, cuales son las demandas de la opinión para suprimir los trámites inútiles y la economía en los gastos del Estado.

La Subsecretaría se compondrá de cinco Secciones, llamadas Secretaría, Inspección, Tribunal gubernativo, Estadística y estudios comparativos y Registro, en las cuales se contienen la mayor parte de los trabajos que realiza en la actualidad dicho Centro.

La nueva plantilla del personal importará anualmente 257.500 pesetas, en vez de las 302.000 que importa la actual, resultando una economía de 44.500 pesetas. El crédito actual, ó sea el de 302.000 pesetas, quedará subsistente hasta el 31 de Diciembre próximo, para satisfacer los haberes del personal que resulte excedente y se agregue á la Subsecretaría.

El cuadro de distribución de servicios queda establecido en la forma siguiente:

Subsecretaría

1 subsecretario. inspector general, jefe superior de Administración.—1 subinspector general, jefe de Administración de primera.

Secretaaía

1 oficial mayor, jefe de Administración de segunda.—1 auxiliar, jefe de negociado de primera.—1 idem de tercera.—1 idem oficial de primera.—1 idem de segunda.—1 escribiente idem de tercera.—1 idem de quinta.—2 aspirantes á oficial, á 1.250 pesetas.

Inspección

1 inspector, jefe de Administración de segunda clase.—3 idem de id. de id. de tercera, á 7.500 pesetas.—3 subinspectores, jefes de negociado de primera, á 6.000.—3 idem id. de segunda, á 5.000,—1 idem id. de tercera.—2 oficiales de primera clase, á 3.500.—2 idem de segunda id., á 3.000.—3 idem de tercera id., á 2.500.—3 idem de cuarta id., á 2.000.—3 idem de quinta id., á 1.500.—4 aspirantes á oficial de primera clase, á 1.250.

Tribunal gubernativo

1 jefe de Administración de tercera clase.—1 auxiliar, oficial de segunda idem.—1 escribiente idem, de quinta idem.—1 aspirante á oficial de primera id.

Estadística y estudios comparativos

1 auxiliar, jefe de negociado de primera clase.—1 idem, oficial de segunda id.—Gratificaciones para dos traductores de idiomas, á 3.000 pesetas, uno para los neolatinos y otro para los anglogermanos.—8 escribientes, oficiales de quinta clase á 1.500 pesetas.

Registro é incidencias

1 auxiliar, jefe de negociado de tercera clase.—2 escribientes, oficiales de cuarta clase, á 2.000 pesetas.—2 idem, id. de quinta id., á 1.500 id.

Porterías

1 portero mayor.—1 idem segundo. 2 idem, á 2.500 pesetas.—2 idem á 2.000 idem.—7 idem, á 1.500 id.—11 ordenanzas, á 1.250 idem.—6 idem, á 1.000 id.

Los servicios de las Secciones se distribuyen también en la forma siguiente:

SECCIÓN PRIMERA.—*Secretaría*

Personal; Habilitación del personal y del material; Obras y mobiliarios; Superintendencia del edificio del ministerio; Relaciones con los Cuerpos Colegisladores; Suplicatorios de los Tribunales de justicia; Recursos extraordinarios de queja y de nulidad, cuyo conocimiento y resolución competen al ministro de Hacienda; Dirección y administración del *Boletín Oficial*; Archivo central de Hacienda y Biblioteca del ministerio; Firma; Asuntos de carácter general é indeterminado.

SECCIÓN SEGUNDA.—*Inspección del servicio.*

Inspección de los servicios de la Administración provincial; Notas de recaudación quincenales y mensuales, estados comparativos, por provincias y tributos, de lo recaudado en el año anterior y entre lo liquidado y contraído en cuentas y lo realizado durante el período trimestral, con observaciones que aclaren dichos estados.

SECCIÓN TERCERA.—*Tribunal gubernativo.*

Secretaría del Tribunal; información y extracto de los expedientes; Libro de actas y Registros de cumplimiento.

SECCIÓN CUARTA.—*Estadística y estudios comparativos.*

Formación anual de estadísticas de las contribuciones é impuestos; Estudios del desarrollo rentístico y financiero en los paises europeos y americanos; Memorias anuales sobre los tributos é impuestos, proponiendo las mejoras de que sean éstos susceptibles; Colección y catálogo de las leyes de presupuestos, contribuciones, impuestos, rentas y toda clase de tributos de las naciones europeas y americanas, dando cuenta mensual de las modificaciones que hayan sufrido con posterioridad á su promulgación, así como de los reglamentos que faciliten su aplicación é instrucciones que los aclaren.

SECCIÓN QUINTA.—*Registro.*

Registro general de entrada y salida del ministerio.

Ultimos telegramas

¿Reclamaciónes diplomáticas?

Madrid 20-9'30

Desde San Sebastián comunican que el señor Villaverde ha negado que las simultáneas visitas que le han hecho los embajadores de Austria y Alemania, obedezcan á reclamaciones, contra la supuesta alianza con Francia.

De Emprésito.—De Marruecos.

Madrid 20-9'30

El País insiste en que el *Credit Lyonnais* gestiona con el Gobierno un empréstito de doscientos millones, garantizados por las Aduanas.

De Tanger comunican que los imperiales han recuperado el terreno perdido en Tazza y en las proximidades de Uxda, habiendo el Roghi huido á las montañas, después de la desbandada de sus gentes.

Dúdase de que sea exacta la noticia.

Lotería Nacional

(Seis telegramas urgentes)

Madrid 20 (12'm.)

En el sorteo verificado y que acaba de terminar han salido premiados los siguientes números.

Premio mayor, número 21.610, despachado en Sevilla.

Segundo premio, 26.612, Zaragoza.

Tercero, 4.042, Madrid.

Con 3.000 pesetas:

13.441, Huelva; 17.184, Bilbao; 8.182, Madrid; 4.165, Madrid; 4.299, Barcelona; 8.188, Madrid; 19.677, Valencia; 14.208, Sevilla; 2,891, Puentareas; doce mil 982, Madrid; 21.345, Madrid; 26.861, Badalona; 11.552. Valencia; 1.320, Pamplona; 18.415; Valencia-Málaga; 6.152, Madrid; 19.895, Badajoz; 28.483, PALMA 28.846. Leon; 22.825, Coruña; 25.503, San Sebastián; 4.742, Madrid; 6.992, Barcelona.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6